

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

3 1 OCT 2024

Expediente N° SO-19.607/2023.- **Resolución N° SO-684/2024.-**

VISTO:

Las Resoluciones N° CA-SO-181/2024 del Consejo Asesor y N° SO-362/2024 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

### CONSIDERANDO:

Que, en las mismas se autoriza y convoca a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "Procesos Biológicos II", con extensión de funciones a la asignatura "Procesos Biológicos II" de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en el marco de la Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024.

Que, mediante Resolución N° SO-650/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, se acepta a la aspirante Flavia Alexandra Villarreal, para la cobertura del cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.-

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° 253/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta: "...Delegar en los Consejos Asesores y Directores de Sede Regionales en Transición a Facultad, según corresponda, las atribuciones en relación a los Llamados de Inscripción de Interesados y Concurso Regulares...", y Resolución N° CS-151/2024.-

Que, el Méd. Sergio Ricardo Tamayo eleva nota de excusación por razones particulares, debiendo modificar la integración del Jurado, quedando de la siguiente manera: Bioq. Viviana Inés Heredia, Lic. Tomasa Ramírez y Klga. Romina Helena Guevara Girón, como Titulares; Dr. Misael Osvaldo Antelo Cortez, Méd. Gustavo Juan Ángel Mantovani, Méd. Carlos Alfredo Engel y Méd. Mirtha Susana Salinas, como Suplentes, respectivamente.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que es necesario determinar las instancias de Sorteo de Temas y Orden de los Expositores y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública), de acuerdo a la Resolución Nº 661/88 y modificatorias, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

### POR ELLO:

# LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 3º de la Resolución Nº CA-SO-181/2024, con relación a la conformación del Jurado que entenderá en el Concurso Regular para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "Procesos Biológicos II", con extensión de funciones a la asignatura "Procesos Biológicos I" de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

Jr



"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.607/2023.-Resolución Nº SO-684/2024.-

## **JURADO**

**TITULARES** 

Bioq. Viviana Inés Heredia Lic. Tomasa Ramírez Klga. Romina Helena Guevara Girón

# **SUPLENTES**

Dr. Misael Osvaldo Antelo Cortez Med. Gustavo Juan Ángel Mantovani Med. Carlos Alfredo Engel Med. Mirtha Susana Salinas

ARTÍCULO 2º: Determinar las Instancias de Sorteo de Temas y Orden de los Expositores y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública) del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "Procesos Biológicos II", con extensión de funciones a la asignatura "Procesos Biológicos I" de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- Sorteo de Temas y Orden de Exposiciones: 11 de diciembre de 2024, a horas 10:00.-
- Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública): 13 de diciembre de 2024 a horas 10:00.-

ARTÍCULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán y Miembros del Jurado (Res. Nº CA-SO-684/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc

SHA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSA - SEDE REGIONAL OPAN

AD NAC

Lic. ELENA CHOROLO UNIVERSIDAD NACIONAL D